

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rua, número 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

# EL FOMENTO.

## REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

Se publica los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pa. Ca.
Un mes. . . . .	1 »
Un trimestre. . . . .	2'50
Extranjero, un trimestre. . . . .	5 »
Números sueltos. . . . .	15

### MAS SOBRE DESAMORTIZACIÓN FORESTAL.

Nuevamente nos vemos precisados á rectificar las ideas sustentadas por el Sr. Navarro en sus artículos sobre la desamortización de los montes públicos y especialmente en cuanto se refiere al último publicado, en el cual tócase una cuestión que es, si así puede decirse, la piedra angular sobre la cual ha de descansar cuanto se haga en materia de enagenación de montes. Y con esto hacemos referencia á la aptitud del particular ó del interés individual para poseer el monte alto.

Como ya expusimos al tratar de las inundaciones solo consideramos, al objeto que nos ocupa, aquellos montes destinados á la producción maderable y leñosa y colocados en la región forestal ó sea la propia de los montes.

Al tratar ahora de demostrar la imposibilidad ó inconveniencia de que pasen á ser de propiedad particular, lo vamos á hacer considerando el monte alto exclusivamente bajo el punto de vista económico.

La necesidad de los montes como productores de maderas y leñas es incuestionable, y no creemos necesario el entrar en su demostración, que á parte de otros razonamientos, que son muchos, la elocuencia de los números nos demostraría el aumento, en una proporción enorme, de aquellos á medida que han ido creciendo las aplicaciones y el consumo de la hulla y del hierro, presentados erróneamente por muchos, como capaces de sustituirlos en todos casos.

Admitida la necesidad y planteando la cuestión, diremos: ¿conservará los montes altos el interés individual? Resueltamente contestamos, no.

Para que un monte alto de roble, por ejemplo, merezca este nombre necesita tener una cabida no menor de 120 hectáreas. En este caso nos dará (estando el monte ordenado) una hectárea de corta anual, tipo el mas favorable, por su pequeñez, que podemos presentar para el interés individual.

Decimos que nos dará una hectárea de corta, porque suponemos que el turno será de 120 años, que es el menor que podemos fijar, pues hasta esa edad, lo más pronto, no produce el roble maderas para la construcción civil y naval.

Calculados los productos maderables de esa hectárea ó sea la renta anual del monte, teniendo en cuenta todas las clases de aquellos que nos puede dar, obtendremos un valor de 12.000 pesetas (renta) cantidad que capitalizada al 4 por 100 nos supone 300.000 pesetas para el valor del monte.

Nos encontramos, pues, con que esa cabida y ese capital es el tipo mínimo del monte alto, sin que pueda en nada disminuirse su suelo ni su vuelo, si se quiere que tenga condiciones de maderable.

¿Pero podemos exigir al interés individual que no divida los montes en cabidas más pequeñas que 120 hectáreas y mantenga íntegro ese considerable capital? No, pues en el momento que pasen á su dominio y más tarde de una á otra generación, se irán subdividiendo, salvo en el caso de que

estableciéramos la vinculación forzosa.

Vemos, por lo expuesto, que aun suponiendo un monte que nos da una renta igual y constante y representa el tipo mínimo é imprescindible de monte alto no puede responderse de que lo mantenga intacto el interés individual (1).

¿Y si estos montes los destruye los volverá el mismo á repoblar ó creará de nuevo en otro sitio? Mucho menos, pues á poco que se profundice en lo que es aquel interés, deduciremos no se aviene á esperar el largo espacio de tiempo que media entre el día que arroja la semilla de una especie maderable hasta aquel en que corta el árbol producido y apto para las grandes construcciones, no menor de 120 años.

En cuanto á que el interés individual conserva esos montes, diremos no ha hecho por el contrario más que talarlos ó disminuirlos considerablemente presa unas veces de verdadero furor roturador y otras por reducir á metálico con presteza las grandes existencias que en ellos se encontraban. Aun los poblados de encina, especie muy apropiada para los montes particulares, han sido roturados considerablemente, la verdad de cuyo aserto es fácilmente demostrable.

Persuadase el Sr. Navarro de que la generalización de los principios individualistas al monte alto sería un verdadero desastre, y que si por algunos se han generalizado ha sido desconociendo las leyes económicas y naturales por que se rigen y exagerando las ideas sustentadas por los más distinguidos economistas de esa escuela, entre los cuales citaremos á Bastiat, que dice en sus *Armonías económicas* después de definir los servicios públicos lo siguiente: *Los Gobiernos tienen también otra misión. En todos los países hay algunas propiedades comunes, bienes de los que gozan todos los ciudadanos proindiviso ríos, bosques, caminos. Además y desgraciadamente hay también deudas. Corresponde al Gobierno administrar esta porción activa y pasiva del dominio público, y Chevalier, también individualista, en su obra *Los intereses materiales de la Francia*, reconociendo la importancia de los montes, reclama que el Estado se encargue de repoblar las pendientes de los Pirineos, de los Alpes, etc.*

Respecto á que el interés, tantas veces repetido, esté de acuerdo en esta materia con el general, tampoco podemos concederle, ¿Qué le importará á un particular el talar un monte aunque de su desaparición resulten perjuicios en el régimen de las aguas ó en el económico de un pueblo que esté situado al abrigo de aquel?

Y á este propósito asaltan la memoria un caso práctico oído algunas veces á un querido amigo y compañero nuestro, y es como sigue: un pueblo colocado en la región agrícola y desconocedor de la importancia de los montes, es propietario de uno alto situado en la región forestal, el cual protege de inundaciones y formación de torrentes á otro pueblo que por ba-

(1) Quien quiera penetrar más profundamente en esta materia puede ver el notable *Dictámen sobre un proyecto de ley de montes*, por D. Lucas Olazabal.

jo de él se halla. El primero á quien directamente no le ofrece, á su entender, ventaja alguna la posesión del monte pide que se venda, pues desea dinero, y el segundo adivinando los males, que puede acarrearle el que desaparezca la intervención del Estado, exige que no se enagene, pues ve en lontananza el cambio en el método de beneficio ó su total descuaje, pues el interés individual puede hacer lo que crea conveniente. ¿Procede ó no aquí la posesión ó intervención por el Estado en ese monte? ¿Qué derecho debe amparar?

Si el particular no sirve ni para la creación ni para la conservación del monte alto evidente es, demostrada su importancia y necesidad, que al Estado y solo á él corresponde su administración y repoblación.

Si grande es el interés de los montes considerados por sus productos no es menor como factor importantísimo en el régimen de las aguas. Concedida esta importancia, ¿cuál será ahora la base de la desamortización? La determinación de la región forestal, en la que cualquiera que sea la especie que pueble los montes que la ocupen, se unen en ella en amigable consorcio los productos necesarios á las grandes construcciones y la importancia en el régimen hidrológico. Ésa debe ser la exceptuada de la venta y pasar á la desamortización todos los montes situados en la región agrícola y propios para el cultivo agrario permanente, si á él quiere dedicarlos el particular y donde sin perjuicio alguno para los grandes intereses que tiene que amparar el Estado puede usar el individuo de su propiedad sin lesionarlos.

Terminamos estas superficiales indicaciones sobre materia tan compleja, deseando hayan llevado el convencimiento de lo tratado de demostrar al Sr. Navarro y habituales lectores del periódico, agradeciendo profundamente á dicho señor la hospitalidad que nos ha prestado.

J. SECALL É INDA.

### EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión celebrada el día 7 del corriente.

Abierta á las cinco y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Iscar, con asistencia de los Sres. Martín Benito, Corrales, Leon Iglesias, Hoyos, Pedraz, Franco, Agreda, Nuñez y Secretario, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Hacienda desestimando una solicitud de D. Gabriel Gutierrez, en la cual pide que se le devuelva cierta cantidad que supone haber satisfecho de más al adeudar los derechos de consumos por una pipa de aguardiente.

Se concedió empadronamiento á doña Rosa Sanchez Rivas y familia.

Y no había más asuntos al despacho.

El Sr. Alcalde llamó la atención de la Comisión de Obras respecto á la conveniencia de dejar arreglada la ra-

sante de la calle de la Rúa antes de que comiencen los derribos en la acera de la derecha.

Manifestó el Sr. Hoyos, como presidente de dicha Comisión, que está en la mente de ésta el hacerlo así.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las cinco y media.

### Sesión del día 8.

Se abrió á las seis y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Iscar, con asistencia de los Concejales señores Martín Benito, Mirat, Corrales, Hoyos, Pedraz, Franco, Agreda, Nuñez y Martín (D. Nicanor); de los vocales asociados, D. Manuel Villar y Macías, D. Gabriel Mulas, D. Pelegrín Herrero, D. Isidoro Martín, D. Juan Alonso Becerra, D. Felipe Hernandez, D. Eustaquio Dominguez, D. Pastor Gonzalez, D. Benito Cepa, D. Luis Garcia y D. José Gordillo; del Secretario de la Corporación, D. Rafael Delgado; y del Contador, D. Manuel Durán.

Ni uno más ni uno menos de los necesarios.

Y esto no sin gran esfuerzo.

Soltando á todos los porteros en distintas direcciones á caza de concejales y asociados, se logró por fin, al cabo de cinco cuartos de hora, que hubiera número suficiente.

Encanta esta espontaneidad.

Comenzó la sesión con la lectura de los artículos de la Ley municipal referentes al presupuesto.

Enseguida se leyó el adicional y general refundido para el corriente año económico, siendo aprobado sin discusión y por unanimidad.

Después se dió cuenta del expediente instruido á instancia de D. Antonio Bazan, en solicitud de que se le conceda un terreno que mide 1104 metros superficiales, contiguo á su casa frente á la plaza de Toros, y fué aprobada esta enagenación.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde, en nombre del Excmo. Ayuntamiento, saludó cortesmente á los señores asociados que por primera vez funcionan, manifestó su complacencia por la aprobación unánime del presupuesto, y levantó la sesión, siendo las siete.

### REVISTA PROVINCIAL.

#### Ciudad-Rodrigo.

En el punto llamado *Los Gavilanes* fué hallado entre unas retamas el cadáver de un hombre, por cuya razón este Juzgado de instrucción se vió precisado á personarse el día 27 del pasado en el indicado lugar: reconocido aquel, resultó ser el de un quinquillero avecinado en el Tenebrón, cuya muerte se produjo á mano airada. Un brazo yacía separado del tronco, el pecho atravesado por dos heridas de arma blanca y en el cuello cortadas las arterias y venas. Variadas son las versiones que sobre este crimen circulan, por lo que de ninguna me hago eco; mas lo que afirmarse puede, és que esta muerte dió suficiente luz para la captura de los pre-

sunto: autores de los homicidios perpetrados en Diosleguarde.

Hacia algunos días que el asesinado faltaba del pueblo, cuando llega para él una carta escrita por los presos en Gallegos, en la que le indicaban el punto donde sus mujeres debían con ellos reunirse, cuya carta fue dada a leer al Secretario del Tenebrón por la esposa del quinquillero. Una vez que la Guardia civil descubrió la pista de los criminales no cejó de perseguirlos hasta que tuvieron que rendirse.

Dentro de 8 días se espera que llegarán a esta, y probablemente no hubieran salido de este partido a no haberlos ocultado el quinquillero difunto.

Con un apacible día se celebró el pasado domingo en el arrabal del Puente y parroquia de S. Pedro la fiesta de Santa Agueda, que se anticipó por coincidir el día de la Santa con el lunes de carnaval. Como la tarde convidaba y se hablaba de vacas, (que no llegó a haber) sobre el Puente se desplomaron los habitantes de la ciudad y del arrabal de S. Francisco. La animación fué grande: una numerosa comparsa de máscaras recorrió las calles más céntricas de la población al compás de variadas marchas ejecutadas por la banda de música que dirige el Sr. Romo, y en la era del Puente sentó sus reales, danzando y bailando al acorde de los instrumentos. Durante la noche los bailes de costumbre muy concurridos.

Y ¡qué mundo este! Mientras que la gente alegre y bulliciosa gozaba allá en el Puente, en el opuesto extremo se dibujaba la antítesis de aquel cuadro.

Acompañados de los señores Profesores del Seminario-Colegio, de los alumnos del mismo y de algunos amigos era conducido a la última morada el difunto Antonio Inestal alumno de 1.º de latín y natural de la Alberca, que en la noche anterior había exhalado su último suspiro, víctima de una aguda y rápida dolencia.

A M. Antonini Bonon, sentador de rails y residente en la calle de la Iglesia del Arrabal del Puente, le fué robado en la noche del 29, a cosa de las nueve, un baul que entre dinero, billetes y otros efectos de valor, contenía unas 10.000 pesetas.

Los autores del delito están presos, y a su dueño han sido devueltos los objetos robados.

El hecho ocurrió del modo siguiente: la criada de la casa, que es natural de Sahugo, se cuidó de que unos amigos de Antonini lo entretuvieran mientras que los cacos consumaban su obra; apenas el último notó la falta del baul dió conocimiento a la Guardia civil que se apoderó de la doncella, y ya intimidándola, ya halagándola, confesó que un amigo suyo, joven de 18 años y natural de Robledillo de Gata se había llevado el cofre. Preso el de Robledillo fué hallado el baul en la era del Puente; los billetes y ropas estaban diseminados allí en derredor, y el dinero, un reloj y otros objetos de oro parecieron en casa de este joven. Preventivamente fueron presos sus padres, una hermana y un portugués que vivía con Antonini. El padre, la hermana del agente principal y el portugués están ya en libertad por lo que se confirma que la del Sahugo, su amigo y la madre de este sean los verdaderos autores.

El pasado mercado muy poco animado: es verdad que el descenso de temperatura del lunes fué propio de la Siberia, y el granizo y la lluvia por la noche dejaron intransitables los caminos.

Los granos se cotizaron a los precios siguientes: fanega de trigo candeal, de 46 a 48 rs.; id. de barbilla, de 43 a 44; de centeno, de 27 a 28; de cebada, de 26 a 28; de algarrobas, de 34 a 35; de garbanzos, de 70 a 90.

Vencidos ya todos los escollos y dificultades que surgieron para que el Beneficiado D. Santiago Jimenez pudiera figurar en la lista de los señores Canónigos de esta Catedral, pudo éste tomar posesión de su prebenda el 1.º de los corrientes.

Contratada la construcción de las escuelas de niños en el arrabal de San Francisco: en esta semana han dado principio las obras, y se espera que en un muy breve plazo se llevarán a cabo.

No porque el tiempo corra desigual, pues ya llueve y se eleva la temperatura, ya sopla el N. E. y se deja sentir un frío intenso, pierden los mirabrigenses su entusiasmo por los carnavales y particularmente por los novillos. Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de muchos paisanos nuestros que solo vienen a visitarnos en estos días.

Terminado el cierre de la plaza, llega casi a su fin el arreglo de tendidos que apresuran los carpinteros por disfrutar de la romería de San Blas que se celebra hoy en el ex-convento de la Caridad a tres cuartos de hora de la ciudad.

Merced a las continuadas lluvias de estos días y por aparecer hoy el cielo cubierto de nubes ha sido muy escaso el número de romeros. Ordinariamente en tal día, si a ello el tiempo se presta, no hay persona de esta localidad que no vaya al lugar de la fiesta ó al menos contemple desde los paseos próximos al camino el ir y venir de la muchedumbre. No deja de ser pintoresco el cuadro que ofrece la pradera próxima al convento: con sus melodías la música alegre el aire y a los compases de aquella baila la gente joven; allí el baile de tamboril, aquí uno, otro y un sin número de grupos de risueños comensales que en santa paz despachan sus viandas y beben sendos tragos, más allá una bulliciosa familia que danza al acorde de guitarras, en otra parte gente sin penas que retoza al golpeo de un pandero y por do quier mil y mil curiosos que recorren el recinto. Generalmente pasa el día sin tener que lamentar suceso alguno desagradable; todo el mundo goza y se divierte, hay quien se divierte, hay quien se alegra bebiendo y más de uno suele venir acompañado.

Desde las cinco de la tarde en adelante han ido desapareciendo los nubarrones que empañaban la limpidez del cielo, por lo que es de esperar que los aficionados a los toros tengan buenos días.

*El Corresponsal.*

3 de Febrero de 1883.

**Alba de Tórmes.**

En plena tranquilidad y después de haber descansado del ruido que producen siempre las distintas comparsas, que por estos días pululan, más ó menos armoniosas, le diré que no nos habíamos equivocado al suponer anticipadamente que estos carnavales habían de estar más animados que los de años anteriores, es verdad que reconocimos una causa a nuestro entender suficiente para asegurarlo así, era ésta la tan popular fiesta de las Aguedas, que daba la circunstancia de ser el Lunes de Antruejo; desde esta fecha se puede decir que empezó aquí el carnaval, pues el domingo fué insignificante el número de personas que habían tenido el humor

de salir a lucir sus disfraces; le decía que las Aguedas eran la causa de la animación, y efectivamente, así se confirmó; llegado el día, la dulzaina y el tamboril desde muy temprano anunciaron que en aquel se preparaba una fiesta, que si bien es cierto todos los años se celebra, debía ser éste excepcional por la clase de personas encargadas de su festividad; figuraban como mayordomas las Sras. de Martín Pascua, Sanchez, Perez Avila y Rodriguez Prieto, y tan bien armonizaron aquella, que nada dejó que desear por el tacto con que supieron disponerla; fué el refresco en la casa de la Sra de Sanchez: profusión de dulces, helados, pastas, etc., todo, todo cuanto podía desearse se encontraba allí; y el baile en la de Rodriguez Prieto: invitados para éste lo más escogido de esta sociedad, no tardó se llenasen los salones tan pronto como fué la hora anunciada; tal era el número de personas allí reunidas, que se hacia difícil el bailar como el transitar por las distintas habitaciones de la casa; allí vimos vistosos trajes, disfraces variados: llamaban la atención entre otras las señoras Vizcondesa de Garcigrande y de Clavijo por el lujoso traje cuanto por lo graciosísimas que iban vestidas de majas, la de Alvarez, Garcia Perlones, etc., etc. Los señores de la casa con su amabilidad hicieron los honores, invitando con dulces, licores, vinos, puros, etc., a los convidados. He de decirle también que las Sras de Pascua y Perez Avila durante el día de la fiesta tuvieron en su casa exquisitos dulces, licores y puros para la infinidad de amigos que iban a dar la enhorabuena.

Los bailes en el Teatro bastante concurridos, especialmente el último. Tendremos por fin el de Piñata en el salón del café de La Unión, por no consentirlo la Junta de Beneficencia en el Teatro, y como último y de despedida estará concurridísimo.

*El Corresponsal.*

8 de Febrero de 1883.

**CRÓNICA.**

Por referirse a una persona que goza en esta capital y provincia de justa fama y generales simpatías, copiamos a continuación un suelto de la *Democracia*, estimado colega de Avila.

No nos sorprenden los triunfos que en su brillante carrera conquista con la facilidad de su talento el Sr. D. Mariano Toledano, como no sorprenderán a nadie que recuerde que como alumno de esta Universidad y funcionario de la Administración económica, el Sr. Toledano dejó aquí un nombre envidiable. Sin embargo, es grande la satisfacción que experimentamos al ver que se hace justicia al verdadero mérito y especiales condiciones de nuestro amigo.

Dice así nuestro colega: «El 24 del próximo pasado, y con motivo de ser los días del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, obsequió espléndidamente a los funcionarios de aquella dependencia. Estos, a su vez, le hicieron un delicado presente, que ofrecieron a su jefe con una preciosa tarjeta, verdadera obra de arte, según los inteligentes, ejecutada por el perito de la riqueza urbana de la Administración de Contribuciones y rentas, D. Manuel Dorado, de quien hemos tenido el gusto de ver diferentes trabajos de mucho mérito.

El Sr. Hita, Interventor de Hacienda, fué el encargado de presentar al Delegado ambos objetos, y lo verificó en un breve discurso, haciendo resaltar en él las relevantes dotes que adornan al Sr. Toledano, ya como jefe, ya como amigo, ya como compañero y el verdadero cariño que le profesan todos sus subalternos. El Sr. Hita interpretó fielmente los deseos de los jefes y empleados de la Delegación.

El Sr. Toledano, con esa afabilidad de trato que le distingue y algún tanto emocionado por las pruebas de íntimo cariño que de todos sus subordinados recibía, dió a éstos las más sentidas gracias por el obsequio que habían

tenido a bien hacerle, significándoles una vez mas, que tenía el mayor placer correspondiendo al cariño que todos le demostraban, y que estaba altamente satisfecho de la aptitud, laboriosidad y honradez de todos, a lo cual debía el gran resultado de sus gestiones administrativas en la provincia.

Leyéronse poesías de los señores Dávila y Labona, alusivas al objeto, terminando el acto manifestando el Sr. Delegado que tantas pruebas de afecto quedaban grabadas en su corazón con caracteres indelebles, y que los objetos que de una manera tan delicada le habían sido ofrecidos, los conservaría cuidadosamente, legándolos a sus hijos como recuerdo de tan cariñoso acto.

Tenemos verdadero gusto en insertar las anteriores líneas, trasunto fiel de cuanto se nos ha manifestado. Por nuestra parte debemos decir con la ingenuidad que nos caracteriza, que el Sr. Toledano ha sabido conquistar-se en nuestra provincia, por su carácter y amables condiciones, el aprecio general, no solo de sus subalternos, sino que también de las corporaciones oficiales y de los pueblos, de tal manera, que muchos de ellos que por sus especiales condiciones no habían podido satisfacer cuantiosos atrasos, lo han hecho, según nuestras noticias, sin que se les haya causado estorsión; antes al contrario, conciliando en lo posible todos los extremos; es decir, los intereses de la Hacienda con los no menos sagrados de los municipios.

El Gobierno, pues, debe estar altamente satisfecho de la gestión del Sr. Toledano, y la provincia hacer votos porque durante largo tiempo desempeñe tan difícil como importante cargo.

El Gobierno ha dispuesto:

1.º Los gobernadores civiles de las provincias en que todavía no esté planteado por completo el sistema métrico decimal adoptarán inmediatamente las medidas necesarias para que se cumplan la ley vigente de 19 de Julio de 1849 y el reglamento para su ejecución de 27 de Mayo de 1863 en la forma ordena la por el Real Decreto de 14 de Febrero de 1879.

2.º Ordenarán los Gobernadores a los Alcaldes, que no consentan el uso de las antiguas pesas y medidas, aun que sean transformadas, imponiendo rigurosamente a los contraventores los correctivos y penas que se señalan en el reglamento citado y en las leyes vigentes, comenzando por los más suaves, pero sin dejar en ningún caso de hacerlos efectivos; a cuyo efecto publicarán los oportunos bandos.

3.º Tanto los Gobernadores como los Alcaldes prestarán a los fieles contrastes de las provincias, no solo la protección que les es debida como funcionarios del Gobierno, sino cuantos auxilios y apoyo puedan reclamar para el mejor desempeño de su servicio.

4.º En las provincias de Almería, Badajoz, Burgos, Cádiz, Cuenca, Granada, Málaga, Palencia, Segovia, Toledo y Valencia, en que hay Ayuntamientos que no han obedecido lo prescrito por la Real orden de 28 de Marzo de 1876, serán estos compelidos a hacer en el preciso término de un mes, la debida consignación en la sucursal de la caja general de Depósitos de la cantidad correspondiente a la colección de tipos que deben adquirir.

Y 5.º Los Gobernadores de todas las provincias, sin excepción alguna, darán cuenta a este Ministerio en el plazo de dos meses de las disposiciones que hayan tomado y de los resultados que estas hayan producido en cada uno de los Ayuntamientos, tanto al cumplir lo mandado anteriormente, como al eje-

cutar lo que especialmente ahora se les previene.

El mercado de nuestros vinos en Burdeos sigue poco animado, sin duda por no tener presente que con las incasantes y grandes remesas que hacen del citado artículo, producen una gran calma, reinando una desanimación completa, hija de las muchas existencias que hay en la plaza.

Con verdadera satisfacción anunciamos al público que durante las pasadas fiestas del Carnaval no ha habido que lamentar el menor incidente en que hayan tenido que intervenir las autoridades, lo cual habla muy alto en favor del pueblo salmantino; y no se crea que es debido a la poca afición a diversiones, nada de eso; antes al contrario, este pueblo se distingue entre otras cosas por su buen humor, viéndose en semejantes fiestas confundidas todas las clases sociales, y en una perfecta y cordial armonía.

Buena prueba de ello es la inmensa concurrencia que acudió el martes a los diferentes bailes de máscaras celebrados en los dos teatros, en el Salón Oriental y en el de los Jardines de Bretón.

A primera hora ya no se podía transitar por el salón del Liceo, donde acudió lo más escogido de la sociedad salmantina, cosa muy natural por cierto, tanto por lo bien acondicionado del salón, cuanto por el servicio de la fonda, que es excelente, lo cual atrae a muchos individuos, cuyo objetivo en estas diversiones es la cena.

En el teatro del Hospital, punto de reunión y cita de todas las personas de buen humor, era tal la concurrencia que no se podía dar un paso: ningún año hemos visto tanta gente ni tan resuelta a divertirse como en el presente, a juzgar por el número de máscaras que pululaban por doquier.

Lo que más llamó la atención fue una comparsa de *estudiantes*... *hembras*, que alegres y vivarachas se diseminaron bien pronto por el salón en todas direcciones, no habiendo nadie que escapara sin servir de blanco a sus chistosos e intencionados tiroteos. Crean Vds. que en más de una ocasión estuvo a punto el que estos renglones escribe, de dejar de ser mero espectador para tomar una parte más activa en la fiesta: seguramente no lo han de extrañar nuestros lectores, cuando les digamos que entre las tales *estudiantes*, que usaban unas bromitas muy en armonía con el traje adoptado, se encontraban las muchachas más lindas de la población.

En el Oriental presenciábamos un espectáculo que nos agradó sobre manera: ya saben nuestros lectores que a este sitio acuden los que no quieren ó no pueden gastar mucho, y cualquier cosa podría presumir que era el sitio más propenso a desórdenes; pues nada de eso, antes por el contrario, fué donde observamos que era atendida en el acto la menor observación por parte de las autoridades y bastoneros y donde menor número de *turcas* y *flamencos*, ó viceversa, encontramos.

En los Jardines de Bretón reinaba una confianza tan ilimitada, que al pronto se podría creer hallarse entre una sola familia, y más cuando vimos atravesar por medio del salón a un mozo que llevaba en una bandeja una gran cazuela, cuyo contenido exhalaba un confortable y exquisito olor á...

sopa de ajo que no había más que olor.

El Ayuntamiento está acopiando en los jardines de la plaza Mayor gran cantidad de tierra, procedente de un desmonte de la calle de la Estafeta, con objeto de acometer la anunciada reforma de aquellos.

Merece un aplauso el Sr. Iscar por la siguiente circular que, con fecha de ayer, ha dirigido á gran número de propietarios de fincas urbanas:

«El Excmo. Ayuntamiento que preside, fundado en la legislación recopilada de Propios, publicada en 1803, y confirmada por las Reales Ordenes de 19 de Febrero de 1835, 27 de Mayo de 1850, 4 de Junio de 1851 y 7 de Julio de 1863, impuso á Vdes., al concederles las respectivas licencias para reconstruir las fachadas de sus fincas, la obligación de colocar por su cuenta una acera de piedra dura de tres pies de ancha, por lo menos, en las enfrentadas de aquellas; y como á pesar del excesivo tiempo trascurrido desde que Vdes. ejecutaron las obras, no hayan procedido á la colocación de la mencionada acera, he creído conveniente recordarles tal obligación y prevenirles que si dejasen trascurrir el plazo de treinta días, á contar desde la fecha, sin cumplimentarla, dispondré que por policía urbana y á costa de Vdes. se coloque desde luego la indicada acera.»

Esta noche hay gran baile de *piñata* en el Casino de Salamanca.

Como en el del año anterior la Junta directiva ha preparado programas con cromos, dulces, helados, ponches, tés, emparedados y regalos que se distribuirán por sorteo entre todos los concurrentes.

Con tales elementos no es dudoso que estará brillantísimo.

También la Junta del Casino de La Unión ha dispuesto otro baile de igual índole, que se efectuará el lunes próximo en el teatro del Liceo.

En la madrugada del lunes fué robado un farol en la calle de Melendez. Hasta ahora no se ha podido averiguar quién sea el autor de esta *broma*.

El día 3 de Marzo próximo quedará vacante la plaza de Médico titular de Gallegos de Solmirón, dotada con el sueldo anual de 365 pesetas por la asistencia de 30 familias pobres y enfermos transeúntes, sin perjuicio de que el agraciado pueda tratar con los vecinos restantes por iguales convenciones.

Se admiten solicitudes hasta el día 26 del corriente.

El jueves falleció, á la temprana edad de 18 años, la señorita D.<sup>a</sup> Isabel Gonzalez Ginovés, víctima de una cruel y rápida enfermedad.

Con esta es la cuarta pérdida de personas queridas que en corto espacio de tiempo sufre nuestro desventurado amigo D. Juan Gonzalez, jefe de Telégrafos de esta capital.

Quiera Dios concederle resignación y fuerzas para soportar tan rudos y repetidos golpes.

El miércoles de ceniza se promovió una reyerta entre dos individuos, que afortunadamente no ha tenido más consecuencias que una pequeña herida, calificada de leve, recibida en la parte superior del pecho por uno de los contendientes; el hecho se puso

acto continuo en conocimiento de la autoridad competente.

El mismo día en el arrabal produjeron dos cónyuges un escándalo mayúsculo, pero sin ulteriores consecuencias.

Son los dos únicos casos de esta índole que han ocurrido durante las pasadas fiestas.

Entre las comparsas que más han llamado la atención en los días de Carnaval, debemos mencionar especialmente una de niñas de corta edad, organizada y dirigida por el conocido albañil de la plaza de Toros Celestino Piés (a) *Pitorra*.

También excitó la curiosidad general y fué objeto de muchos comentarios una mascarada compuesta de varios individuos desharrapados que iban en un camión llevando un estandarte con este cartel: *Acreeedores de memorias pias*.

Dentro de unos días saldrá para su nuevo destino el presidente de esta Audiencia Sr. Rebollar y Villarejo, cuya ausencia es sentida en extremo por cuantos han tenido ocasión de conocer sus estimables prendas personales y la bondad de su carácter perfectamente hermanada con la severidad y justicia del cargo que desempeña, en el que tantas y tan cordiales simpatías se ha conquistado.

Distribución hecha por el Sr. Alcalde de esta capital de los 3.000 reales, donativo del Sr. Burnay.

	Reales.
Suma anterior	2272
Antonio Maldonado Olmos	4
Rita Saez	4
Clemente Alonso	4
Francisco Sanchez	4
Narciso Morena	4
Valeriano Barcala	4
Juan Almeida	4
Antonio Labrador	4
Josefa Benito	4
Pedro Gonzalez	4
Eugenio Maldonado	4
Antonio Herrero	4
Juana Estébez	4
Victoria Gonzalez	4
Angela Hernandez	4
Francisco Garzón	4
Manuel Lopez	4
Maria de la Iglesia	4
Josefa Iglesias	4
Benita Iglesias	4
Lúcas Iglesias	4
Teresa Rodriguez	4
José Rodriguez	4
Eulogio Herrero	4
Romana de Nó	4
Aquilina Navarro	4
Francisco Gonzalez y Luis Benito	8
Mauricio Rodriguez	4
Bernarda Olivera	4
Serafina Mendez	4
Narcisa de la Rúa	4
Francisca Calvo	4
Joaquina Hernandez	20
Anastasia Vicente	4
Martina Vazquez	4
Maria Hernandez	4
Santiago Ayuso	4
Fermina Herrero	4
Miguel Ros	4
Demetrio Estéban	4
Maria Manuela Lopez	4
Joaquín Arrevola	4
Francisca Vazquez	4
Francisca Alonso	4
Maria Pinto	4
Bonifacio Gomez	4
Tomasa Lopez Gonzalez	4
Dionisio Lopez	4
Senen Lopez	4
Bernarda de San Rufo	4

	Reales.
Juana Diez Rentero	4
Bruno Rodriguez Madrazo	4
Angela Ferro	4
Mauricio Gonzalez Garcia	4
Roque Sanchez y Sanchez	4
Jacinta Orozco y hermana	8
Maria Gonzalez Mederos	4
José Mangas Vicente	4
Antonio Garcia Lopez	4
Felipe Gonzalez	4
Ventura Diaz Sanchez	4
Isidro Cáceres	4
José Manuel Alcántara	4
Vicente Villanueva	4
Ramona Juanes	4
Ramona Rogado	4
Maria Cruz Pelaez	4
Francisca Garcia	4
Maria de la Iglesia	4
Marta Arribas	4
Maria Manuela Blanco	4
Adela Diez	4
Narcisa del Carro	4
Felipa Sanchez	4
Tomasa Lopez	4
Joaquina Zurrido	4
Sebastiana Gonzalez	4
Ventura Diaz	4
Angela Hernandez	4
Maria Rodriguez	4
Josefa viuda de Hilario	4
Luisa Ros	4
Josefa Benito	4
Pedro Sanchez Saucedo	4
José Gonzalez	4
Agustín Cruz	4
Francisco Martín	4
Manuel Almeida	4
Francisco Sanchez	4
Santiago Pedraz	4
Clementa Ruiz	4
Francisco Estéban Sanchez	4
Pedro Corralés Sanchez	4
José Alonso Alvarez	4
Rufina Rincón	4
Inés Holgado	4
Isabel Garcia	4
Clementa Ruiz	4
Fermina Herrero	4
Fermin Garcia	4
Alejandro Hernandez Blanco	4
Antonio y Petra Olivera	8

(Se continuará).

SECCION FINANCIERA.

Precio medio que han tenido en el mercado del día 8 los artículos siguientes:

		Pesets. Cs.
Trigo de 1. <sup>a</sup>	Hectólitro.	22 50
id. de 2. <sup>a</sup>	id.	22 07
id. de 3. <sup>a</sup>	id.	21 17
Rubión	id.	19 37
Cebada	id.	13 96
Centeno	id.	14 41
Algarrobas	id.	17 56
Guisantes	id.	17 56
Avenas	id.	10 36

Observaciones meteorológicas á las nueve de la mañana.

Días.	Barómetro.	TERMÓMETRO.—C. <sup>o</sup>			Humedad relativa.	Dirección del viento.
		MÁXIMA.		MÍNIMA.		
		Sol.	Sb. <sup>a</sup>			
5	693.90	24	14.2	-3.0	90	S O.
6	692.28	23	13.0	-0.4	91	S O.
7	694.81	15	11.2	3.0	86	S O.
8	691.57	17	13.2	6.8	86	S O.
9	697.93	"	"	-1.2	84	"

SALAMANCA:

Imp. de Nuñez.—Corrillo, 28

1883.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 ídem.—Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta revista de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Direccion.

## ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

DIRECTOR

**D. MANUEL DURAN.**

3-CALDEREROS-3

8.<sup>o</sup> AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL

Desde el día 1.<sup>o</sup> de Setiembre queda abierta la matricula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para mas pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.



**Asma, tos ferina, catarros crónicos, sofocación, opresiones, etc.**

**NUEVO DESCUBRIMIENTO.**

**Polvos anti-asmáticos de Gastaldo**

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—SALAMANCA: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, y en todas las capitales de España. 22-10

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

En este BAZAR, único de su clase en dicha población, encontrará el público completos surtidos de los diversos artículos á que se dedica, enales son tejidos de seda, lana, hilo, algodón y sus mezclas en toda su extension, quincalla, bisutería, cartería y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

Se confecciona toda clase de prendas tanto de ropa blanca como de color para paisanos, militares y eclesiásticos.

Precios más baratos que ninguna otra casa, y el que no lo sepa y quiera comprobarlo, que visite dicho establecimiento.

## CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

Almacén y depósito de toda clase de aguardientes, vinos y licores de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel García, Salamanca.

SE VENDE un altar de piedra sillera del ex-convento de Capuchinos; darán razón en la droguería del Corri lo, núm. 22.

## LA CAROLINA.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura y Horticultura

DE

D. FEDERICO DE ONÍS,

EN

CANTALAPIEDRA.

Premiado en varias exposiciones.

Surtido de árboles para paseos — Frutales.—Arbustos de adorno.—Especialidad en coníferas, etc., etc.

Ningún establecimiento puede competir con el nuestro en esta provincia, por la brevedad y baratura del transporte y la seguridad del arraigo que ofrece la aclimatación de las plantas.

Representante en Salamanca D. José María de Onís, Estafeta, 21, principal.

SE VENDE una casa sita en la calle de Azafranal. En la misma calle número 13 darán razón.

-3-

## ESTUDIO CRÍTICO DEL NIHILISMO.

RUSIA ANTE EL OCCIDENTE

POR

JOAQUIN ARNAU É IBAÑEZ

con un prólogo

DE

D. JOSÉ DE CARVAJAL,

ex-Ministro y Diputado.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias al precio de 4 pesetas.

## LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y París y no aceptó.

8 rs. frasco.—Marca registrada.

## ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—50 rs. caja.

## PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA

Purgante depurativo vegetal.—2 rs. caja.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

MUNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

RICARDO GONZALEZ Y HERMANO,

Plaza Mayor, 11 y 12,

SALAMANCA.

Se acaba de recibir un gran surtido de grosés y ratsimires negros desde 16 á 70 rs. vara, merinos negros para vestidos y trajes de sacerdote, telas, alta novedad para la próxima estación en todos precios y colores. 2-1

Se sustituye el derecho de actuar en el Juzgado de primera instancia de Salamanca; el que tenga interés en ello puede verse con el Notario de la misma D. Tiburcio Arracó y Tomás.

## COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

ESCUELA DE NIÑOS PARVULOS (única en la provincia).

El sistema que se adopta en esta escuela es el seguido en la actualidad en todas las naciones cultas. Desarrollar armónicamente las facultades de los niños, instruirlos deleitándolos, educarlos en los sanos principios de la moral cristiana y en los dogmas de la religión católica, son los fines que tiende este establecimiento de enseñanza, cuya dirección está á cargo de D.<sup>a</sup> Amparo Niño de Villegas, maestra superior.

Los ejercicios estarán distribuidos en la forma siguiente:

**Mañana.—De 9 á 12.**

Oración y canto.—Lectura.—Ejercicios con los juegos instructivos, con aplicación á la Aritmética, Geometría, Dibujo, etc.—Recreo en el jardín.—Conferencias de Gramática, Historia Sagrada, de España, Geografía, etc.

**Tarde.—De 2 á 5.**

Oración y canto.—Escritura en la pizarra.—Lectura.—Recreo.—Doctrina.—Ejercicio con los sólidos que contienen las cajas de juegos instructivos.—Explicación de biografías de hombres célebres. Cuando lo permita el estado del tiempo las conferencias se verificarán al aire libre.

Se admiten en esta escuela alumnos de 3 á 7 años; de esta edad en adelante en la escuela elemental.

GIMNÁSTICA HIGIÉNICA bajo la dirección de D. Cristino Cebrian Villanova, Dr. graduado en Medicina y Cirujía.

La academia de Gimnástica cuenta con todos los aparatos necesarios para el fin á que se destina. Las horas de academia son:

**Mañana: de 8 á 9.—Tarde: de 4 á 5.**

Los alumnos del colegio abonarán por esta enseñanza 2 pesetas mensuales. Los demás 3 ídem.

Los niños parvulos podrán ser medio pensionistas y externos.

Se admiten alumnos de 2.<sup>a</sup> enseñanza y elemental internos, medio pensionistas y externos.

## MANUEL ORTEGA

CONSTRUCTOR DE MUEBLES,

SILLERÍAS Y COLGADURAS.

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 7.

FRENTE AL CAFÉ SUIZO.

En cuarenta y ocho horas amueblada toda clase de habitaciones.

ZAMORA, 7, SALAMANCA.

## CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

PREMIADO CON 25 MEDALLAS.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés exquisitos de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIO DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1'50	pes.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 115	2	los 460 gramos.
Caracollillo en id. de id. id.	2'50	—
Moka y Caracollillo id. id. id.	3	—
Moka solo id. id. id.	4	en bot.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

## LA CONCIENCIA

POEMA

POR

José Lopez Alonso.

Precio: Una peseta.—Librerías de Hernandez y de Cuesta.

CASINO DE SALAMANCA.

A las 12 y 1/2 de la mañana del día 14 del corriente se venden en pública subasta dos mesas de billar.

## PÉRDIDA.

En la tarde del 6 se ha extraviado en la calle de Zamora una cruz de oro con unas turquesas y un pájaro sujeto á la cruz por una ebra de seda amarilla. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la Botica de D. José Villar y Pinto, donde se le gratificará.

## Más de millón y medio de purgas

EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES

(La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un *especifico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua *solo en botellas* en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la *Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania)*, cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

AÑO XIV DE EXISTENCIA.

**COLEGIO DE BÉJAR.**

1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA COMPLETAS.

El Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de Béjar, universalmente conocido y reputado por su excelente régimen anterior, venturosas condiciones económicas, y brillantes resultados académicos, admite hasta el día 1.<sup>o</sup> del próximo Octubre alumnos internos, medio pensionistas y externos. Edificio higiénico y vasto.—Exámenes y grados en el mismo establecimiento.—Material de enseñanza completo.—Incorporación oficial.—Preparación para carreras especiales.—Profesores todos adornados de los correspondientes títulos.—Participación en los tribunales de examen.—Referencias y listas de multitud de padres de familia á los que deseen informes imparciales y fidedignos. Se envían reglamentos y prospectos del establecimiento á todo el que lo solicite, dirigiéndose á su director.—BÉJAR. EXÁMENES Y GRADOS en el mismo establecimiento.

CURSO DE 188-285.

Se necesita un oficial de relojero. San Pablo, 30, principal, darán razón.

## ABONO MINERAL

para hortalizas, viñedos y cereales.

Los resultados probados en la anterior sementera, y especialmente para cereales, lo justifican más de 100 labradores que tienen pedido en total más de 1.300 quintales para la próxima, y en la actualidad para hortalizas y viñedo.

Depósito único en la provincia, Arrabal del Puente, frente á la Iglesia.